	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: ADTI-FO-002
		Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.,
CONTRATO No.	PAF-EUC-I-014-2018
OBJETO DEL CONTRATO <sup>1</sup>	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
CONTRATISTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS R/L Oscar Andrés Plazas Roldan, C.C. 74.082.238 Nit. 900.428.155-7
SUPERVISOR DESIGNADO	ARQ. YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA C.C. 1.018.427.392

Entre los suscritos, **ANDRÉS NOGUERA RICAURTE**, identificado (a) con C.C. No. 80.503.834 de Bogotá, en su calidad de representante legal (encargado) del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** administrado por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.; **OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN**, identificado con C.C. No. 74.082.238 de Sogamoso, en calidad de representante legal de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, en adelante el "Contratista"; y **YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA**, identificado (a) con C.C. No. 1.018.427.392, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018; se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-011-2018, que fueron objeto de esta Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

#### I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. El día **doce (12) de junio de 2018**, el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS y **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, suscribieron el

<sup>1</sup> \*Nota 1: Para todos los efectos dentro de la presente liquidación, entienda el nombre de la Urbanización Villa Rosa como Urbanización Colón 1 en el Municipio de Colón, de acuerdo con la aclaración contenida en el Otro Modificatorio No. 1 de fecha 9 de octubre de 2018.

\*Nota 2 En el acta de terminación de la Etapa II de fecha 18 de septiembre de 2019, se ajustó el nombre del proyecto a "PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN 1, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

122

Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, por un plazo inicial de seis (6) meses, con fecha de inicio 24 de septiembre de 2018 y que se detalla de la siguiente forma:

No.	Nombre Proyecto	Plazo Inicial
PAF-EUC-I-014-2018	<p>Etapa 1 INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO,</li> <li>2) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON I EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,</li> <li>3) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA,</li> <li>4) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.</li> </ol>	Dos (2) meses y quince (15) días
PAF-EUC-I-014-2018	<p>Etapa 2 INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO,</li> <li>2) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON I EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,</li> <li>3) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA,</li> <li>4) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.</li> </ol>	Tres (3) meses y quince (15) días.
Plazos de ejecución del Contrato de Interventoría PAF-EUC-I-014-2018		Seis (6) meses

2. La cláusula PRIMERA del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, establece como alcance del citado contrato, la responsabilidad de realizar las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Comitente	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) Objeto(s) Interventoría	Fecha Acta Liquidación Parcial Interventoría
PAF-EUC-0-011-2018	OBRA	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN 1, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS EN UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA	29/07/2020	N/A

Las obras de los proyectos relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas a satisfacción por el municipio el municipio de Tuquerres – Nariño, Colon – Putumayo y Popayán - Cauca.

3. Que el Contrato de Interventoría No. *PAF-EUC-I-014-2018* tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO ETAPA 1	24/09/2018	Acta de Inicio General – 24 de septiembre de 2018. Frente Tuquerres – 24 de septiembre de 2018. Frente Colón – 24 de septiembre de 2018. Frente Popayán – 24 de septiembre de 2018. Frente Morales – 24 de septiembre de 2018.
OTROSÍ MODIFICATORIO N.º 1	9/10/2018	Aclarar el nombre y la dirección del parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Villa Rosa en el municipio de Colon, departamento de putumayo, en los siguientes términos: El nombre de la urbanización Villa Rosa corresponde a la urbanización Colon 1. En esta medida, la dirección corresponde a la carrera 11 # 7 -47, urbanización Colon 1.
SUSPENSIÓN No 1 DE LA ETAPA 1	24/10/2018	Se realiza suspensión ya que una vez visitado el lote objeto de intervención del municipio de Morales, se evidenció que se requerían de 2 estudios no incluidos en el contrato y que debían estar a cargo del municipio. Por lo tanto, hasta no obtener los estudios a cargo del municipio no se podía dar continuidad a la ejecución. Frente Morales: Fecha de inicio de suspensión: 24 de octubre de 2018.

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		Plazo de la suspensión: 1 mes Terminación de la suspensión: 24 de noviembre de 2018
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	26/11/2018 7/12/2018	Acta de Terminación General- 7 de diciembre de 2018 Frente Túquerres – 7 de diciembre de 2018. Frente Colón – 7 de diciembre de 2018. Frente Popayán- 7 de diciembre de 2018. Frente Morales – 26 de noviembre de 2018. (Terminación anticipada).
OTROSÍ MODIFICATORIO N.º 2	10/05/2019	<p>Modificar la cláusula primera – objeto del contrato de interventoría N.º PAF-EUC-I-014-2018 la cual, en adelante, para todos los efectos legales y contractuales quedará de la siguiente manera:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA. -</b> Modificar la CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018 la cual, en adelante, para todos los efectos legales y contractuales quedará de la siguiente manera:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO. EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO LA "EJECUCIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE DE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA"</b></p> <p>(Sic)<sup>2</sup></p> <p>Modificar la cláusula segunda – plazo del contrato de interventoría N.º PAF-EUC-I-014-2018 la cual, en adelante, para todos los efectos contractuales quedará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tuquerres: Seis (6) meses</li> <li>• Colon: Seis (6) meses</li> <li>• Popayán: Seis (6) meses</li> <li>• Morales: Dos (2) meses y quince (15) días</li> </ul> <p>Modificar la cláusula tercera – valor del contrato del contrato de interventoría PAF-EUC-I-014-2018 la cual, en adelante, para todos los efectos legales y contractuales quedará de la siguiente manera: El valor del presente contrato es la suma de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$311'173.217,00) distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tuquerres: NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$96'753.821,00)</li> <li>• Colon: NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$96'071.193,00)</li> <li>• Popayán: NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$87'060.291,00)</li> <li>• Morales: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$21'287.912,00)</li> </ul>

<sup>2</sup> El objeto incluido en la cláusula primera del Otrosí Modificadorio No.2 al Contrato de Interventoría No.PAF-EUC-I-014-2018, no corresponde a la esencia del objeto de un contrato de interventoría. De conformidad con las consideraciones que motivaron el mencionado otrosí, en particular la mencionada en el numeral 11, se colige que la finalidad de dicha modificación era la de excluir la ejecución del proyecto ubicado en la Urbanización Huellas en el Municipio de Morales, situación que no quedó plasmada en el contenido del otrosí, de conformidad con la instrucción dada por el Comité Fiduciario en sesión virtual del 9 de mayo de 2019 (Acta 146 Contrato Interadministrativo 330 de 2015), según se expresó en el referéndum numeral 11 del Otrosí Modificadorio No.2 al Contrato de Interventoría No.PAF-EUC-I-014-2018.

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA 1	31/05/2019	Acta de Recibo final General- 31 de mayo de 2019 Frente Túquerres - 31 de mayo de 2019. Frente Colon - 31 de mayo de 2019. Frente Popayán- 31 de mayo de 2019.
ACTA DE INICIO ETAPA 2	06/06/2019 24/07/2019	Acta de Inicio General- 5 de junio de 2019 Frente Túquerres - 5 de junio de 2019. Frente Colon - 5 de junio de 2019. Frente Popayán- 24 de julio de 2019.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	18/09/2019 05/11/2019	Acta de Terminación General- 5 de noviembre de 2019 Frente Túquerres - 18 de septiembre 2019. Frente Colon - 18 de septiembre de 2019. Frente Popayán- 05 de noviembre de 2019.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA 2	29/01/2020	Acta de Entrega y Recibo Final General- 29 de enero de 2020 Frente Túquerres - 3 de diciembre 2019 Frente Colon - 3 de diciembre 2019 Frente Popayán- 29 de enero de 2020

## II. GARANTÍAS ETAPA I

El "Contratista" constituyó las garantías para la Etapa I que se relacionan a continuación:

PÓLIZA N° 1 (Como se relaciona en la constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	ETAPA I		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2935733	No. Póliza	LB 682268
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	11/07/2018	Fecha Expedición	11/07/2018

CUMPLIMIENTO MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	10	No. Anexo	18
Fecha Expedición	17/09/2019	Fecha Expedición	16/10/2019
Fecha Aprobación	10/10/2019	Fecha Aprobación	21/10/2019
CUMPLIMIENTO CORRELATIVA			
No. Póliza	BO 2935725		
No. Anexo	12		
Fecha Expedición	10/10/2019		

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 93.351.965.1	Desde el 24/09/2018 hasta el 24/08/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 8.830.602	Desde el 24/09/2018 hasta el 09/01/2022



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA  
SUSCRITO A TRAVÉS DE  
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002  
Versión: 3  
Fecha de aprobación:  
15-Ago-2018

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN / APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Estabilidad de la obra	N.A.	N.A.
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 8.630.602,9	Desde el 24/09/2018 hasta el 09/05/2019
Calidad del Servicio	\$ 25.891.808	Desde el 31/05/2019 hasta el 31/05/2022

ETAPA I			
PÓLIZA INICIAL (de acuerdo al Anexo de Garantías de las Garantías)			
No. Fase / Etapa	ETAPA II		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 3055566	No. Póliza	LB 727195
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	10/06/2019	Fecha Expedición	10/06/2019

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	16	No. Anexo	9
Fecha Expedición	04/05/2020	Fecha Expedición	13/04/2020
Fecha Aprobación	29/05/2020	Fecha Aprobación	29/05/2020
CUMPLIMIENTO CORRELATIVA			
No. Póliza	BO 2935725		
No. Anexo	13		
Fecha Expedición	25/11/2019		

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN / APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 93,351,965.1	Desde el 24/09/2018 hasta el 08/03/2020
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 22,486,718	Desde el 06/06/2019 hasta el 08/11/2022
Estabilidad de la obra	N.A.	N.A.
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 22,486,718	Desde el 05/06/2019 hasta el 08/03/2020
Calidad del Servicio	\$ 67,460,156.00	Desde el 29/01/2020 hasta el 29/01/2023

\*Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA - GARANTÍAS del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-1-014-2018.

**I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

El presente Balance fué revisado y aprobado por la Fiduciaria según PRISA/ REQ 2020-001168 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios según trazabilidad de correos de fecha 27 Julio de 2020.

VALOR "CONTRATO"	\$ 386.639.126	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$ 86.306.029	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA/FASE EJECUCIÓN ET 2	\$ 300.333.097
(+) Otrosí No. 1	\$ 0.00	TOTAL, EJECUTADO	\$ 68.771.175	(-) Otrosí No. 2	-\$ 75.465.909
(-) Otrosí No. 2	-\$ 75.465.909	TOTAL, PAGADO	\$ 68.771.175	VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 224.867.188
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$ 311.173.217	SALDO A LIBERAR	17.534.854	TOTAL PAGADO	\$ 189.485.643
Valor ejecutado según Acta de Entrega y recibo Final E1 y E2	\$ 293.638.363	% PAGADO	100%	SALDO PDTE PAGO	\$ 35.381.545
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso ATF.	\$ 93.000.763			% PAGADO	84,27%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
02/08/2019	291	ACTA 1 ETAPA 1- COLON	07/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 21,889,741.00	N/A
05/08/2019	302	ACTA 1 ETAPA 1- MORALES	3/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 3,753,059.00	N/A
05/08/2019	298	ACTA 1 ETAPA 1- POPAYAN	3/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 21,840,464.00	N/A
05/08/2019	299	ACTA 1 ETAPA 1- TUQUERRES	03/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 21,287,912.00	N/A
02/09/2019	308	ACTA 1 ETAPA 2- COLON	26/09/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 13,837,596.00	N/A
02/09/2019	307	ACTA 1 ETAPA 2- TUQUERRES	26/09/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 15,142,774.00	N/A
01/10/2019	317	ACTA 2 ETAPA 2- COLON	6/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 14,953,285.00	N/A
01/10/2019	319	ACTA 2 ETAPA 2- TUQUERRES	06/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 19,586,206.00	N/A

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
01/10/2019	318	ACTA 3 ETAPA 2- COLON	31/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 24,771,942.00	N/A
01/10/2019	320	ACTA 3 ETAPA 2- TUQUERRES	30/10/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 20,355,959.00	N/A
05/12/2019	361	ACTA 4 ETAPA 2- COLON	27/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 13,200,483.00	N/A
05/11/2019	351	ACTA 4 ETAPA 2- TUQUERRES	27/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 12,834,380.00	N/A
05/11/2019	350	ACTA 1 ETAPA 2- POPAYAN	27/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 10,745,689.00	N/A
02/12/2019	352	ACTA 3 ETAPA 2- POPAYAN	27/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$ 18,252,629.00	N/A
05/12/2019	360	ACTA 2 ETAPA 2- POPAYAN	27/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015 A	\$ 25,804,699.00	N/A
TOTALES ETAPA I Y II					\$258,256,818.00	
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 35,381,545.00	
<b>TOTAL</b>					<b>\$293,638,363.00</b>	

En consideración de lo anterior, el Interventor Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER:

**ACUERDAN:**


**CLÁUSULA PRIMERA:** LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo *Fideicomiso Asistencia Técnica- Findeter*, y, en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-011-2018.

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - Findeter, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décimo Segunda- *Indemnidad* del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento; reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del Contrato de obra No. PAF-EUC-O-011-2018, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

**CLÁUSULA SEGUNDA:** PAGAR a favor del "contratista" la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 35.381.545).

**CLAUSULA TERCERA:** LIBERAR a favor del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> ADTI-FO-002 <b>Versión:</b> 3 <b>Fecha de aprobación:</b> 15-Ago-2018
---	--	---

SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$93.000.763), una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

**CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO.** El supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018 declara que el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del Contrato de Obra No. PAF-EUC-I-011-2018 se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin, y suscribió el acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-011-2018 al cual se le realizó el seguimiento y control.

De igual manera, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018 deja constancia que el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-011-2018; así como, los soportes de la gestión adelantada por el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

**CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA SEXTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

**CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- |             |  |
|-------------|--|
| Anexo No. 1 | Copia del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018   |
| Anexo No. 2 | Para etapa No 1. Acta de Inicio, Acta de Terminación y Acta de entrega y Recibo Final del contrato general y de los frentes de obra de Túquerres, Colón, Popayán y Morales (Hasta acta de terminación)<br>Para Etapa No 2. Acta de Inicio, Acta de Terminación y Acta de entrega y Recibo Final del contrato general y de los frentes de obra de Túquerres, Colón y Popayán. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.  |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del Contrato de Interventoría y de Obra   |
| Anexo No. 5 | Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. con el aporte a los sistemas de salud, riesgos  |

126

profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

- Anexo No. 6 Copia de Acta de Liquidación Contrato No. PAF-EUC-O-011-2018 de Obra
- Anexo No 7 Acta de Costos Final de Interventoría,
- Anexo No. 9 Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

**CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el día **31 JUL 2023**

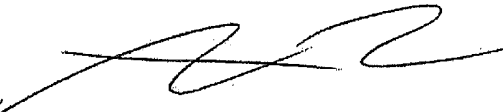
EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE




**OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
INTERVENTORIA

MB  
LFMC  
+ ca



**ANDRES NOGUERA RICAURTE**  
REPRESENTANTE LEGAL  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como  
Administradora y vocera del PATRIMONIO  
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA  
TÉCNICA-FINDETER

EL SUPERVISOR DE FINDETER



**YINNA ALEJANDRA RAMIREZ HOYOS**  
SUPERVISOR

Proyecto: Contratista de Interventoría: (Proyectistas Asociados S.A.S.)  
Revisó: Yinna Alejandra Ramirez - Supervisor de FINDETER  
Paola Pérez Castilla - Profesional de la Coordinación de Contratación Derivada  
César Andrés Rúa Pérez - Abogado de la Coordinación de Contratación Derivada  
Aprobó: Iván Alirio Ramírez Rosique - Coordinador de Contratación Derivada